PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 1238.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ESTACIÓN BAHÍA S.A. LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA. H. CÁMARA DE SENADORES" PLURIANUAL.

Asunción, 05 de marzo de 2019

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la única oferta presentada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2019 (PLURIANUAL), de fecha 25 de febrero de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar a la empresa **ESTACIÓN BAHÍA S.A.**, dentro del marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2019 "Provisión de Combustibles para la H. Cámara de Senadores" (Plurianual), por un valor mínimo de G. 1.862.500.000.- (guaraníes un mil ochocientos sesenta y dos millones quinientos mil), y hasta un monto máximo de G. 3.725.000.000.- (guaraníes tres mil setecientos veinticinco millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, *sujetos a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes,* de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario

Silvio A. Ovelar B.
Presidente